

Comunicado a la opinión pública

6 de mayo de 2026, en atención a la temporada de lluvias que afecta al municipio de La Ceja, queremos informar, como empresa constructora del proyecto Lorient apartamentos, vecino al sector Villa Carmelita, que el pasado jueves, 30 de abril, nos reunimos en muestra de nuestra voluntad, en una mesa técnica con la alcaldesa María Ilbed Santa Santa, el Secretario de Gobierno Giovanni Henao, y funcionarios de diferentes entidades como; Planeación Gestión y Control - Alcaldía de La Ceja, y Empresas Públicas de La Ceja para encontrar posibles soluciones que nos ayuden conjuntamente a mitigar el impacto de la emergencia.

Frente a esto, Contex Constructora aportó todos los permisos firmados por las diferentes entidades como CORNARE y Empresas Públicas de La Ceja, que demuestran que la ejecución del proyecto Lorient, se ha desarrollado en estricto cumplimiento de las licencias, permisos y autorizaciones otorgadas por las entidades competentes, así como de la normativa urbanística, ambiental y constructiva aplicable a la materia.

Sobre el manejo de aguas lluvias del proyecto, presentamos la Resolución aprobada por CORNARE, RE-04233-2021, mediante la cual, dicha autoridad en uso de sus facultades, autorizó a Contex Constructora la ocupación de cauce, así como la Resolución No. 323 emitida por Empresas Públicas de La Ceja, donde se aprueban los diseños hidrosanitarios de las redes externas, con el propósito de evidenciar que dichas inundaciones no son atribuibles al proyecto, sino que contrario a esto, obedecen a factores externos y concurrentes que requieren una evaluación integral y coordinada entre las distintas entidades con competencia en la materia, en el marco de sus funciones técnicas y legales.

Es importante precisar que como se ha indicado en diferentes ocasiones, actualmente el proyecto Lorient apartamentos está construido en su totalidad y cuenta con todas sus vías internas pavimentadas, así como con taludes en zonas comunes debidamente estabilizados mediante cobertura vegetal (engramado), lo cual, reduce significativamente la generación de escorrentía con arrastre de material.

En ese sentido, es claro que el volumen de agua observado en las situaciones que se presentan en el Municipio, no puede ser atribuido al proyecto, en la medida en que excede la capacidad de generación interna del mismo. Por el contrario, corresponde a aportes de aguas lluvias provenientes del entorno, cuya evacuación se ve limitada por la capacidad del sistema de drenaje pluvial existente a cargo del municipio, además de la colmatación de los sumideros de la parte superior de la vía que desciende de forma exorbitante al punto cero de la vía, el cual coincide con una de las entradas del proyecto.

Lo anterior evidencia que la situación puede estar relacionada incluso con un tema de capacidad hidráulica de la infraestructura pública, la cual no logra soportar adecuadamente los caudales generados durante eventos de precipitación, generando acumulaciones y flujos superficiales que confluyen hacia el área de influencia del proyecto.



**Construyendo relaciones
a largo plazo**

servicioalcliente@contex.com.co

contex.com.co

Los sumideros que están en el punto más bajo de la vía, y se encuentran al frente del ingreso del proyecto Lorient son limpiados diariamente por el equipo de la obra Contex, pero a pesar de ello, al tener los sumideros de la parte alta en total descuido, por parte de las autoridades, vecinos constructores y la misma comunidad, los dos que se encuentran abajo resultan insuficientes.

De acuerdo a lo anterior, la problemática identificada en materia de aguas lluvias no puede ser atribuida al proyecto de vivienda Lorient, requiriendo un verdadero análisis técnico integral que involucre a las entidades competentes en materia de infraestructura de servicios públicos, gestión del manejo de aguas lluvias del Municipio y expertos técnicos para identificar las verdaderas razones que permitan no solo mitigar, sino acabar este problema de raíz que ha afectado por años al sector Villa Carmelita.

Por eso desde Contex Constructora invitamos a la articulación interinstitucional de entidades externas, como Empresas Públicas de La Ceja E.S.P., y al Municipio, para la evaluación integral, diagnóstico y definición de las medidas pertinentes que les permita dar una solución efectiva y sostenible a la situación reportada.

Atención de prensa y medios
Ana Isabel Restrepo
comunicaciones@contex.com.co

c o n t e x . c o m . c o



**Construyendo relaciones
a largo plazo**

servicioalcliente@contex.com.co